

## El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

### ECHANDO LEÑA AL FUEGO

Ya habíamos dado de mano por ahora al asunto del Monte de Piedad, esperando la decisión de los Tribunales de Justicia, cuando, bien á pesar nuestro, tenemos que volver á las trincheras y romper otra lanza en defensa de los fueros de la equidad y de la justicia.

El *Diario de Jerez* vuelve otra vez á echar leña al fuego; el desafortunado defensor de los exconsejeros procesados por Lacierva, el periódico que se llama asimismo católico, vuelve á remover el cieno, con el fin de excitar nuevamente las pasiones; y copia ayer la nueva carta publicada por *La Epoca* con la firma de *Un jerezano*, á cuyo libelo hacíamos ayer referencia en nuestras columnas, sin propósito de ocuparnos más de él.

Para hacerse solidario de las injustas y falsas especies del escrito, publica también el *Diario* una gaceta en la que lo recomienda á sus lectores, consagrando así, por si alguien pudiera dudar, la solidaridad entre el autor de la carta y el *Organo de los culpables*.

Empieza el noble escritor anónimo su carta en defensa de los suyos, con una indignidad; pretendiendo desacreditar los productos de una casa exportadora, digna por todos conceptos del respeto del pueblo de Jerez, pues en nuestra población da vida á varias industrias, manteniendo á centenares de trabajadores; sus jefes son asimismo dignos de la mayor consideración y afecto de sus conciudadanos, pues han sabido crearse una posición por la perseverancia y el trabajo.

¡Atacar injustamente á una casa exportadora de Jerez, por el enorme delito de haber aceptado uno de sus miembros, á ruegos reiteradísimos de los imponentes y del Gremio de Exportadores, un puesto en el nuevo Consejo del Monte! ¡Qué nobleza!

Por esta primera prueba puede conocerse cual será la alteza de miras, el espíritu de equidad y de justicia en que se inspira *Un jerezano*, para achacarnos á los que hemos defendido á los imponentes, que obramos poseídos del odio.

En cuanto á las insidias que dirige al ilustre hombre público Sr. Canalejas, no necesita el abogado eminente que con generosidad sin límites se ha puesto al lado de los sacrificados imponentes, de nuestra modesta defensa; pero la prueba de que es falso cuanto *Un jerezano* afirma, es que el Sr. Canalejas no ha hablado una palabra de política local, ni ha pensado en semejante cosa, siendo sus nobles aspiraciones, las de todo hombre honrado; que se haga justicia, que se restituya á los dueños de los caudales depositados en la Caja de Ahorros, el fruto de sus trabajos.

En cuanto á las defensas de los imponentes, á los acusadores de los culpables ¿qué tiene que decir el mezquino y encubierto autor de la carta?

Con valor cívico envidiable, sin temor á las iras de los po-

rosos exconsejeros, se aprestaron á la lucha sin remuneración alguna, sin ninguna recompensa, aparte de la satisfacción íntima, inefable y silenciosa de amparar al desvalido, al débil.

El galardón es verdad, será inmenso, pero es de una naturaleza, de una especie, que en vano podrá encontrar en su medrada conciencia *Un jerezano*, porque es de tal magnitud, que no podrá haber donde sólo habrá tinieblas y rencores, y las cosas grandes no pueden ni comprenderlas, los espíritus mezquinos, que indudablemente son de otra contestura.

Los defensores de los vejados y espoliados imponentes, tendrán el enorme galardón, el grandísimo gozo, la inmensa satisfacción de poder decir el día del triunfo:

Hemos cumplido con nuestro deber; á causa de nuestros esfuerzos, de nuestras penalidades, de nuestras persecuciones, de nuestros trabajos y de nuestros sufrimientos, hemos tenido el placer infinito de ver cumplida la justicia, de ver en manos de los pobres, aquello que legítimamente es suyo: el fruto de sus ahorros y sus desvelos y en vano han querido retenerlo, llevárselo ú oponerse á obra tan santa, los injustos, los prevaricadores, los ladrones, los encubridores, los que han debido, en fin, velar por sus intereses y se han confabulado miserablemente para hacer de la caja del pobre, la madriguera donde el inmundo caciquismo encontraba una fuente de inmoralidad para la recompensa de sus paniaguados y amigos.

Miente *Un jerezano* al afirmar que á EL GUADALETE, le ha movido el odio á una familia respetable.

EL GUADALETE, no siente odio por nadie y menos, por una familia entera, esto sería una villanía, y el suponerlo siquiera, demuestra que estos bajos sentimientos los siente el que no atreviéndose á estampar su nombre debajo de tales insidias y falsedades se enculsa cobardemente con el anónimo.

No; EL GUADALETE, cuando escribió el primer artículo, ni aun sabía quiénes eran los Consejeros del Monte; EL GUADALETE no ha hecho más que cumplir un deber estricto, pedir que se haga justicia y si las pasiones se han enardecido, no será ciertamente por nuestra culpa, pues en el curso de nuestra campaña, no hemos dejado de recomendar calma, calma y cordura siempre.

¿Qué hubiere sucedido en Jerez si nosotros hubiéramos excitado verdaderamente las pasiones?

Cuando por alguien se nos lo hauplicado y aun sin este requisito, cuando hubo alguna esperanza de arreglo, nosotros esperamos, dimos tregua en nuestra campaña para que no se exacerbaban las pasiones y se diera tiempo á que se llegara á un acuerdo.

¿Cual fué la conducta de los culpables? Las intrigas más bajas, cartas y telegramas anónimos en que inicua mente se nos denostaba á todos los que desin-

terasadamente hemos tomado la causa santa y redentora de la justicia.

Con razones especiosas buscaron medios de *empapelar*, como hubo de *amenazar* primero el *Diario*, á quienes defendían lo justo, lo noble y lo honrado.

Pero tergiversándolo todo, no se quiere ver más que *maldad*, *odio*, *política* en los defensores de lo razonable y de lo justo. ¿Por qué?

Mil pruebas podríamos aducir de que somos imparciales y jamás nos han animado contra nadie odios ni reconores que no sabemos sentir.

Con la colección de nuestro periódico, podríamos demostrar á *Un jerezano* que cuando han hecho algo bueno los individuos de la familia á que se refiere, nunca le hemos escaseado los elogios. Naturalmente no somos responsables si esos hechos buenos, no se han prodigado.

Si alguna vez hemos dado cabida en nuestras columnas á algún artículo de carácter festivo, jamás ha habido en ellos hiel ni insidia, sino humorismo de buena ley, teniendo pruebas de que hemos rechazado muchos escritos que no se ajustaban á este proceder.

Los periódicos han escrito de nosotros y con lo que á diario se escribe siempre en la prensa al juzgar á los hombres políticos.

Para terminar y para que se vea que nuestra campaña no obedece á móviles mezquinos, hoy mismo estamos dispuestos, á pesar de las persecuciones injustas de que hemos sido víctima, á pesar de exponernos á las iras de los intransigentes, estamos dispuestos, repetimos, á deponer nuestra actitud, con tal de que se pague á los imponentes.

Terminamos recomendando á *La Epoca*, no admita en sus columnas esos escritos anónimos e insidiosos, dictados por el despecho y la irade quien no puede ser un caballero, que si lo fuera, no ocultaría cobardemente su nombre, cuando de atacar la honra agena se trata.

Bien extraña es también la conducta de un periódico conservador como *La Epoca*, acogiendo tales escritos.

¿No sabe el órgano del partido conservador, que la orden destituyendo al Consejo y aconsejando su procesamiento, fué dictada por D. Juan Lacierva?

¿Ignora que el partido conservador fué quien nombró al Juez especial y que los exconsejeros han sido procesados por los expuestos delitos de encubrimientos de estafas y de malversación de caudales públicos?

¿Cómo ha obrado *La Epoca* con tal ligereza al patrocinar escritos tan injustos y apasionados? ¿Por qué no ha exigido la firma?

Nosotros respondemos de toda la campaña del Monte hecha á favor de los imponentes, y cuando hemos creído alguna vez, que extremábamos la nota ó hacíamos más concretas acusaciones, hemos firmado nuestros artículos.

JAVIER PIÑERO.

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

### La Junta de Asociados

#### Quinta sesión.

Continuó anoche, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Fernández Gao, con asistencia de los Concejales señores Cortina, García de la Peña, Aranda, Roma, Moreno Mendoza, Cano, Arcila, Cala, Rosado, Luna, Lechuga, Orbaneja, San Juan, Durán, Rivero, Fernández de los Ríos, Conde de Montegil, Lassaletta, Hernández, Calle Carrasco y Calle Corrales, y los Asociados Sres. Romero, Cala, Márquez de Casa-Domecq y Ramírez y López de Morla.

Procedió á la discusión, siendo aprobados por unanimidad, los capítulos 2.º y 3.º del capítulo 5.º

En el art. 5.º, *Subvención al Asilo*, el Sr. CORTINA hace uso de la palabra y aboga porque se fije la consignación en 12.000 pesetas anuales y que el Excmo. Ayuntamiento tenga la debida intervención en la administración del Asilo.

El Sr. MORENO MENDOZA dice que la Comisión de Hacienda no tiene criterio cerrado sobre esta materia y que desde luego estará conforme con lo que la Junta determine, bien entendido que fué necesaria la reducción á fin de hacer posible la subvención, debe intervenir el Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. ROMA dice que la reducción que votó con más pena, fué la del Asilo de San José, pues siempre es doloroso hacer reducciones, en un establecimiento en que tienen albergue y sustento los pobres ancianos, añadiendo que cuanto se haga para que pasen las postrimerias de su existencia relativamente bien, merece su aplauso.

Añade que es partidario que se razone sobre tan delicada materia sin prejuicios ni apasionamientos, á fin de llegar á una fórmula de concordia y adoptar acuerdo por unanimidad, y termina mostrándose conforme en que tenga intervención el Excelentísimo Ayuntamiento.

El Sr. CORTINA ruega á los señores Moreno Mendoza y Roma, que acepten la consignación de 12.000 pesetas, por tratarse de un establecimiento benéfico de tanta utilidad.

El Sr. FERNÁNDEZ GAO manifiesta que le parece bien la consignación, y que está dispuesto á que la intervención de S. E. sea efectiva en la administración del Asilo.

El Sr. MORENO MENDOZA dice que en una casa han sido despedidos tres obreros por no querer firmar el expuesto presentado por los obreros católicos, sobre el Asilo de San José, y ruega á una persona que le está escuchando que los admita en aras de la concordia.

Se aprueba por unanimidad que la consignación para el Asilo sea de pesetas 12.000, en la inteligencia de que intervenga en su administración el Sr. Alcalde y dos concejales que mensualmente revisen su contabilidad.

Se pasa á la discusión del Capítulo 6.º *Obras públicas*, y se aprueban por unanimidad los artículos 1.º, *Edificios del común*; 2.º, *Carreteras y caminos*; 3.º, *Fuentes y cañerías*; 4.º, *Madronas, empedrados, etc.*; 5.º, *Personal de obras por administración*, y 6.º, *Material para las obras por administración*.

Páase al Capítulo 7.º, *Corrección Pública*.

Apruébase el artículo unico, *Cárcel*, por unanimidad.

El Capítulo 8.º, *Montes* es también aprobado por unanimidad en su artículo 1.º *Haberes de los guardas* y el 2.º *Destindes*.

Se pasa á la discusión del Capítulo 9.º *Cargas*, siendo aprobados por unanimidad los artículos 1.º *Reditos de censos* y 2.º *Funciones públicas*.

El artículo 3.º, *Jubilaciones y pensiones*, es objeto de un larguísimo debate.

El Sr. CORTINA dice que la jubilación de los Sres. García Argumedo y Trillo son legales y que deben ser consignadas en la misma cuantía con que figura en el anteproyecto de Contaduría.

El Sr. MORENO MENDOZA dice que la Comisión procuró adquirir los datos necesarios para no dejar sin medios de vida á los que no tenían otro recurso.

Añade que posteriormente ha podido completar los aludidos informes respecto de algunas pensiones y jubilaciones.

Respecto de los Sres. Argumedo y Trillo, dice que la Comisión tiene la completa convicción de que ha obrado justamente: afirma que el Sr. Argumedo tiene derecho á la jubilación pero no á las cuatro quintas partes del sueldo máximo y que el Sr. Trillo no tiene derecho.

Expone la conveniencia de que se conserven las pensiones á D.º Aurora Díaz Romero, viuda del que fué médico de San José del Valle y la de don Juan Caraballo si la Junta sabe que son exactos los datos que aducen los solicitantes.

El Sr. ROMA dice que el Sr. Argumedo, había encargado á la Comisión de Asuntos Jurídicos, que dictaminara sobre la materia.

Dice que el Sr. García de Argumedo, tiene derecho á la jubilación de 2.750 pesetas como máximo, y añade que al Sr. Trillo no pudo concederle la jubilación como derecho, sino como gracia, por cuanto se posesionó del cargo de Mayor-domo el año de 1872; y termina explicando los trabajos que se han realizado por la Comisión, para proceder con acierto en tan delicada materia.

Continúa la discusión sobre las pensiones y jubilaciones, interviniendo extensamente los Sres. Rivero, Lassaletta, Roma, Moreno Mendoza, Cortina y Martínez y García de la Peña, acordándose por unanimidad después de las correspondientes aclaraciones, que se consignen en presupuestos la cantidad de 20.000 pesetas para jubilaciones y pensiones, encargando al Excmo. Ayuntamiento que las distribuya entre los actuales pensionistas y jubilados, abonando en primer término las obligatorias, con arreglo á las leyes en su cuantía, después las remuneratorias en su cuantía actual y dividiendo el resto entre los otros en proporción á sus necesidades, medios de vida y actuales pensiones, entendiéndose que no tendrán derecho los que se justifican que no son legalmente pobres y aquellas otras que no hayan sido acordadas por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se acordó que esta noche continúe la sesión á las nueve.

Nos ha parecido bien el acuerdo adoptado por unanimidad respecto á las jubilaciones y pensiones.

Se ha conseguido una economía para el Ayuntamiento bastante considerable, pues ascenderá de doce á trece mil pesetas y además quedando autorizado el Excmo. Ayuntamiento para ultimar la distribución se conseguirá hacer un estudio completo y comprensivo de los aspectos legal, equitativo y humanitario de dichas pensiones.

Debemos añadir que nos ha parecido bien el criterio expuesto de que debe irse amortizando este artículo, que dentro de pocos años quedará muy reducido.

Los señores de la Comisión de Hacienda pueden estar satisfechos, pues gracias principalmente á sus trabajos se ha hecho ya una reducción, á lo menos de un treinta y cinco por ciento, mientras que si hubiese continuado la costumbre de antes, dentro de pocos años el artículo de jubilaciones y pensiones habria alcanzado una cifra enorme.

# El proceso Ferrer.

Julio ordinario seguido ante los Tribunales Militares en la plaza de Barcelona contra Francisco Ferrer.

Dictamen del Auditor general de la cuarta región

(Continuación.)

Obtenidos los fondos necesarios, era preciso imprimir á los estudios de la Escuela una dirección adecuada al fin de crear una juventud revolucionaria, ó mejor dicho anarquista, y á esta necesidad había ya previsto Ferrer, quien había entablado relaciones filosóficas-mercantiles con Mme. Ch. Jacquinet, profesora de Instrucción primaria, que regentaba una Escuela laica en Sakha (Egipto), Escuela que por considerar perjudicial fué cerrada merced á la intervención de las Autoridades inglesas. Era Mme. Jacquinet atea, materialista, científicamente (?) convencida, antirreligiosa, pues entiende que las religiones, dividiendo á los hombres, constituyen un verdadero obstáculo para su progreso; antimilitarista, anarquista y tal cual Ferrer pudiera haberla soñado para formar con sus enseñanzas una juventud archirevolucionaria (cartas de Mme. Jacquinet, paquete número 34 c). A ésta, pues, eligió Ferrer como Directora de su Escuela; la llamó á París, arrancándola del suicidio; se dedicaron durante unos días á comprar material científico para la enseñanza, y en los primeros días de Enero de 1901 se estableció en Barcelona, dando comienzo á la instalación de la Escuela Moderna, en una labor fué secundada por una Junta compuesta de los Sres. Brosa (que luego fué yerno de Ferrer), Hurtado Prato, Canivel, Salas Antón, Jaime Peiró, y Odón de Buen (legajo número 34 c); de esta suerte Mme. Jacquinet, que fué arrancada del suelo de Egipto, como germen dañino y peligroso, por las Autoridades de la liberal Inglaterra; trasplantada por Ferrer á Barcelona arraigó, se desarrolló y dió abundantes y amargos frutos en nues-

net á Ferrer que la librería de la parte administrativa de la Escuela, se dirigió aquél á su amigo y correligionario José Prats, para que se ocupase de los trabajos preliminares; y con el fin de que resulte plenamente comprobado que el único objetivo de Ferrer al instaurar su Escuela era crear una generación de anarquistas y revolucionarios, transcribiré el Auditor algunos párrafos de sus cartas á Prats, por más que en todas ellas se repite constantemente el concepto de que la obra más adecuada del mundo es la educación adecuada de la clase obrera; dice en la de 29 de Septiembre de 1900: «Amigo Prats: tengo intención de fundar en esa una Escuela emancipadora, la cual se encargará de desterrar de los cerebros: lo que divide á los hombres (religión), falso concepto de la propiedad, patria y familia, etc., para alcanzar la libertad y el bienestar que todos apetecemos y que nadie logra por completo en la de 6 de Diciembre añado... Tendremos que hacer de manera que todos los hechos de la Escuela sean libertarios interiormente, por sus libros, por sus prácticas, etc., etc., pero sin que exteriormente se haga alarde de ello, porque si no, no podríamos vivir...; y en la de 18 del propio mes, redondea el pensamiento diciendo: «Pero es tan fuera de lo hecho hasta hoy lo que pienso hacer, que si no hay métodos (de enseñanza) aceptables, se harán ex profeso, puesto que en la Escuela no habrá de glorificarse á Dios, ni á la Patria, ni á nada.»

Con este fin, ó sea con el de escribir textos y métodos de enseñanza, redactó el acusado una circular convocando á un concurso de autores, y en ella se lee: «Un republicano revolucionario, que ha vivido en París desde 1885, desde cuya fecha, con el tedio y desengaños sufridos al contacto de los progresistas y otros republicanos españoles, con lo observado en los partidos radical y socialista francés, después de haber tomado parte en infinidad de Congresos de trabajadores, de socialistas demócratas, asistiendo á las luchas de los jefes socialistas, y leído la prensa que se titula defensora de los derechos del pueblo, llegó á convencerse de que el único camino que puede conducir á la redención de los que sufren, y á un verdadero estado social, es la instrucción de la clase obrera... Convencido, pues, de esto, trocá el antiguo ardor que antes le dominaba por la revolución política en pasión á favor de la instrucción del

pueblo, y gracias á su constante propaganda ha logrado encontrar algunos recursos para la fundación de una Escuela emancipadora. Es deseo del siempre republicano y revolucionario que la Escuela emancipadora lo sea de veras y por completo... Francisco Ferrer Guardia, que es de quien se trata, tiene la intención de establecer la Escuela en Barcelona, por creer que la capital catalana es el mejor foco para la propaganda y desarrollo de esas ideas... y después abre un concurso señalando las bases para escribir diferentes textos, en tales condiciones, que la historia, la geografía, la gramática y todas las ciencias, artes y letras converjan al objeto de arrancar á la juventud todas las creencias y halagar todos sus apetitos (legajo núm. 13).

Y para que no pueda haber duda de que con la educación que denomina nacional y científica, el único ideal á que se aspira es al de formar revolucionarios y anarquistas, merece especial mención la contestación dada por el acusado á una carta de D. Odón de Buen, en que lamentándose éste de que había estado á punto de ser víctima del atentado de Hostafranch, pues iba en compañía de Salmerón, expresando que dicho atentado se preparó por gente de la intimidad de Ferrer, y que por tal motivo se veía privado de visitarle (Ferrer se hallaba entonces en la Cárcel Modelo de Madrid), porque temía hallar allí personas con quien deseaba no encontrarse, le dice Ferrer, en carta de 25 de Mayo de 1907: «Sobre lo de no venir á verme, siento sea por lo que usted dice, pues estoy seguro que en mi locutorio no hay nadie cuya presencia pudiera molestarle; si se refiere á Lerroux, no le vi en un año más que tres ó cuatro un cuarto de hora. Es muy sensible, D. Odón, que las pasiones políticas separen á los hombres que por sus aspiraciones, ó al menos por su propaganda, debieran verse siempre unidos. Ya sabe usted cuán desengañado estaba yo de la política, y ahora, con estas nuevas divergencias y extrañas orientaciones, se me arraiga más la convicción de que por la enseñanza racionalista y educación societaria se podrá ir más, mucho más allá que con las luchas electorales.» En análogo sentido se expresa al escribir al Dr. Garriga, de Buenos Aires, y cien veces repite que la obra más intensa y seguramente revolucionaria es la educación en la forma por él planteada.

(Se continuará.)

## DESDE CHIPIONA

### Buque varado.

A consecuencia de un fuerte viento N. O., fué arribado ayer á las cinco de la tarde hacia estas costas, el bergantín-goleta *Joaquina*, de la matrícula de Villagarcía, quedando varado frente á la «Cruz del Mar», en el sitio conocido por «Cabeza del Amarradero», que es una laja de piedra sin promontorio.

El buque venía de Galicia y cargado de madera de dicho país y marchaba con destino á Sevilla.

En cuanto el buque quedó sujeto á las piedras, recogieron vela y el capitán saltó á tierra, y dijo que desde que salió de Huelva venía pidiendo prácticos, sin que éstos se hubieran presentado.

Después supimos que los prácticos no tenían culpa ninguna: pues habiendo aquí dos y habiendo entrado dos buques seguidos, tuvieron los prácticos que meterlos en Bonanza y en este caso no les pudieron prestar auxilio.

El barco permaneció toda la noche en el sitio que varó y á primera hora de la mañana vino un remolcador, teniendo la suerte de poderlo sacar para conducirlo á Sevilla.

Para poder ponerse á flote en la pleamar, tuvo que tirar al agua una parte de la carga, calculándose en unos mil tablonas, que casi todos han sido recogidos.

El buque debe llevar averías, pues se ha encontrado en la playa un pedazo de quilla.

A poco de haber varado el buque

amainó el temporal y gracias á esto no se hizo el buque pedruzos.

Queda demostrado una vez más la falta que hace construir el muelle que está proyectado.

El Corresponsal.

Chipiona 1.º de Diciembre 1909.

## CRONICA DE SANLÚCAR

Marchó á Cádiz para la inauguración de la estatua de D. Segismundo Moret, una comisión compuesta del Sr. Alcalde D. José Morgado Fuentes, y de los concejales liberales D. Ildefonso Ambrosi y D. Manuel Otaola.

Le acompañaba como ordenanza á sus órdenes el Conserje del Ayuntamiento D. José Pamplín.

—Los cinematógrafos del Teatro Principal y del Salón de la Victoria, se encuentran concurridísimos todas las noches, y el Domingo estuvieron completamente atestados de gente.

—Ya se sienten en ésta los primeros frios, que por cierto son grandes.

El tiempo es excelente para las labores del campo, el cual se encuentra inmejorable después de las grandes lluvias pasadas.

—Ha muerto el joven Sr. Ezeobar, sobrino del Sr. Arcipreste D. Antonio Suárez.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

—En los primeros días de Diciembre se espera en ésta al Infante D. Antonio de Orleans, de regreso de Madrid.

—En la noche del Sábado fué comunicado al vecindario por edictos de la Alcaldía, el telegrama oficial referente á Melilla.

Con este motivo hubo repique de campanas y luminarias en los edificios oficiales.

—La fiesta escolar del Arbol que estaba señalada para el día 28 ha sido aplazada, no conociéndose aún el día para el cual se señalará.

—En la noche de 29 de Noviembre, el antiguo maestro de obras D. Vicente Esmerado.

—El Domingo, que fué un día hermoso, estuvieron los paseos muy concurridos de público.

—Se hacen nuevos trabajos por distintas fracciones para las próximas elecciones municipales.

J. R. de A.

30 de Noviembre de 1909.

## LA CRUZ ROJA.

Hemos recibido las siguientes cartas que insertamos con gusto á continuación, pues ellas demuestran eloquentemente la gratitud espontánea de los pobres soldados que tan bien asistidos han sido en el hospital provincial de nuestra ciudad:

«Jerez 1.º de Diciembre de 1909.

Los Socios de guardia B. L. M. al señor D. Javier Piñero, nuestro compañero de Sociedad y particular amigo, y tienen la gran satisfacción de adjuntarle tres de las muchas cartas que nuestra virtuosa Hermana Sor Lucía ha recibido de los soldados que el 21 del pasado marcharon á Cádiz, cuyos textos revelan la gratitud que á esta Asociación tienen.

Al darles publicidad en las columnas de su imparcial y sensato periódico, le rogamos la más exacta copia, hasta con los detalles ortográficos más insignificantes.

Una vez publicadas esperamos su devolución para entregarlas á Sor Lucía.

Le anticipan gracias sus amigos y consocios. Jesús G. Rapp.—Ramón González.—Manuel Villarreal Gómez.»

«Cádiz 29, 11, 909.

Sor Lucía: Recibí la suya fecha 26 del corriente, con la alegría que V. ya puede suponerse, pues en ésta nuestro único deseo es el tener noticias de las personas que con tanto cariño le trataron á uno; aquí no sabemos otra cosa sino el recordar los buenos días pasados en ese Santo Hospital, de este no puedo decirle nada de particular, pues todos seguimos tan buenos y tan disgustados, pues cada día que pasa nos parece un siglo. De nuestra marcha tampoco sabemos nada, pues todos los días esperando con la misma impaciencia los pasaportes y estos sin llegar.

Sor Lucía me dice V. en la suya que lo único que nos pide es que no la olvidemos; puede estar tranquila, pues Vs. con nosotros han echo las veces de una buena madre y á estas no se las puede olvidar. Mis más respetuosos recuerdos á todas

las hermanas y señores Socios, y V. los recibe de este su afectísimo y s. s.

Alfredo Baraibar.

Recuerdos á los compañeros.»

«Cádiz 29 Noviembre 1909.

Respetable Sor Lucía: la presente solo es para saludarla y decirle que no por que hayan pasado días sin escribirla, crea Vd. que es un olvido.

Podrá un buen hijo olvidar á su madre? En este caso la pongo á Vd. pues para mí y para todos ha sido Vd. una segunda madre, así es que olvidarla á Vd. sería olvidar á la propia.

Por don José Blanco sabrá Vd. lo que aquí ocurre.

Supongo que hoy ó mañana nos llevarán á transeuntes y quizás del 2 al 3 nos iremos.

Recuerdos á Sor Dolores y demás hermanas y Vd. reciba los respetos de este soldado que vivirá eternamente agradecido

Manuel Martínez Burgos.

El malagueño de la Cruz.»

«Cádiz 30 de Noviembre de 1909.

Estimada Sor Lucía: Me alegraré que al llegar esta á sus manos disfruten de la más completa salud como yo para mí deseo yo bueno á Dios gracias.

Sor Lucía el motivo de escribirla es para manifestarle el más profundo desconsuelo desde el día que marché de esa santa casa pues en esa no echábamos de menos nada: solicitud atenciones y cariño.

Sor Lucía cuanto echamos de menos el chocolate y el pan y el viñuelo de Jerez.

Sor Lucía estamos esperando los pasaportes de un día á otro ya la avisaremos con anticipación para poder despedirnos de todos mis compañeros y de todos Vds. en general. La carta la escribimos entre los dos trompetas de caballería. Daré recuerdos á Sor Dolores que ya no dirá ¡Alope! ¡Alope!

Que le den recuerdos á todos mis compañeros en general á Monseñor Romate y á D. Julio y á todos los Sres. Socios.

Sin más por hoy se despiden de Vds.

Manuel Ruiz.

Sor Lucía recuerdes de todos los que firmamos.—Benito García, Arturo Lumberras, José M.ª Arias.

Sor Lucía de parte del Monaguillo que dé recuerdos á Monseñor Romate. Adios.—Es conia.»

## AL SR. ALCALDE

Como tengo el agradable honor de sumarme á los muchos que esperan ver en V. S. el más fiel cumplidor y ejecutor de las leyes, esto me anima para explicarle que haciendo uso de las facultades que le concede el Reglamento porque deben regirse las casas de p. estamos, ponga sero correctivo, y en forma de que no puedan repetirse, los abusos y proceimientos de que viene haciendo víctimas á los que tienen la desgracia de acudir á su casa, el dueño ó dueños de la que lleva el nombre de «La Confianza».

Es intolerable, Sr. Alcalde, que esos señores no encuentren mejores armas para defender sus intereses, ó mejor dicho, para atacar los ajenos, puesto que siempre reclaman más de lo que se les debe, que los de la ofensa y la grosería.

Los tenedores de los resguardos números 8.727, 9.179 y 9341, han sido insultados ayer en esa casa por los dueños de ella, con ocasión de pretender que no se les cobrara más que el interés que está mandado; y como esos pobres empeñantes les manifestaran que antes de ir allí habían estado á verme para saber lo que les correspondía pagar, contra mí descargaron también injustamente los usuarios, no por primera vez, el sucio saco de sus injurias, como si yo fuera el autor de la acertada disposición del señor Lacierva, que por cierto no deja de tener también grandes lunares, tras de los cuales van poco á poco los prestamistas escudándose para aumentar sus beneficios.

En favor de los desgraciados y en justo amparo de quien tan desinteresadamente defiende desde las columnas de EL GUADALETE, merced á la benevolencia de su dignísimo Sr. Director, pido á V. S. como obra de estricta justicia, castigue severamente á esos señores de «La Confianza», porque sobran causas que acrediten la justificación de esa medida.

MANUEL DIAZ ABRANZ.

## TEATRO ESLAVA

Anoche, en este teatro, se pusieron en escena las comedias en un acto *Al santo por la pena* y *El miserable puchero* en primera sección.

En la segunda se representó el drama de Echegaray *Mariana*.

La interpretación de las obras fué buena, especialmente la del drama en la que todos los artistas escucharon aplausos.

Tenemos noticia de que para la velada que mañana se celebrará en honor de nuestro ilustre paisano el insigne actor D. Antonio Vico, hay en Contaduría bastante demanda de localidades.

También nos dicen que en poder de Pepe Vico existen ya algunos de los trabajos literarios, que para honrar la memoria de su inolvidable padre, se han de leer al final de la velada, para la que el actor de la compañía D. Rafael de la Raga ha piutado al óleo un retrato de D. Antonio Vico que hemos tenido ocasión de ver y el que no se sabe qué admirar más, si el exacto parecido ó la valentía de color y ejecución.

Todo hace suponer que la fiesta será un acontecimiento del que guardaremos grato recuerdo y en el que Jerez entero demostrará que sabe honrar á sus hijos ilustres.

## Gacetas.

REFINO NUEVO

DE

## MANUEL CHIVA

Larga, 1 y Algarve, 2 y 4.

Recibido en esta casa el surtido completo para la temporada del invierno, tiene el gusto de participárselo á su numerosa clientela y al público en general, en la seguridad de que encontrará gran variedad de gustos, así como precios muy limitados.

Es digno de mención el extenso colorido que posee en *Sutachs, Trenzones y Cola de Rata* de Seda propios para bordados.

También el público que frecuenta este establecimiento hallará en él á precios sumamente baratísimos completo surtido en *Artículos de punto Inglés, Paraguas, Chancos de goma marca BOSTON, Gorras de Lana, Marinas de todas clases, Cuellos novedad de las mejores pieles para Señora, Mongolias y Objetos de fantasía para regalos.*

Para demostrar mayor esplendor «Refino Nuevo» bonificará con el 5 por 100 á sus favorecedores que hagan las compras al contado.

## Trabajo Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas de día 1.º hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	13 75
Idem mínima	3 25
Idem media	8 50
Máxima al sol	18 50
Radiación solar	9 25
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	7 55
Estado higrométrico del aire	78 62
Presión barométrica media á cero grados	764 21
Evaporación en milímetros	1 72
Lluvia en m. m.	2 20
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.	118

## Mi hijo Juanito

que era raquítico, flaco y pálido, se curó con la Emulsión SCOTT y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido.

D. Bautista CORTES, calle Carretas nº 76, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

## La Emulsión Scott

ha alcanzado la reputación de

## Emulsión modelo

por innumerables curaciones análogas á la presente - modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.

De ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais tomar ninguna otra que forzosamente será inferior á la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder de curar.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Ayer marcharon a Cádiz, los Diputados provinciales electos D. Mariano Goytia, D. José Barrón, D. Amalio Saiz de Bustamante y D. Vicente Romero Corona, para tomar posesión de sus cargos.

Según noticias, los conservadores no quisieron conceder el cargo de Visitador de los establecimientos de beneficencia de esta ciudad a ninguno de los Diputados republicanos y entonces se procedió a votación, saliendo designados los liberales Sres. Bertemati y Goytia.

Hubo el incidente de que los republicanos votaron con papeleta abierta al candidato liberal, y al hacer el escrutinio se vió que tres señores habían votado en blanco.

Ayer estuvo en ésta un automovil de los que van a emprender el servicio entre San Fernando y Algeciras.

Parece que también se propone la empresa Hispano-Suiza, que es la que va a montar el servicio, establecer éste entre Arcos y Jerez y no podemos dar más noticias porque no las hemos recibido.

El expreso.—Con 45 minutos de atraso llegó ayer tarde el tren expreso, por haber tenido que esperar en el Empalme de Sevilla el enlace con el de Madrid que se atrasó 43 minutos.

Casa de Socorro.—Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento, seis individuos que padecían lesiones de heridas leves, causadas por accidentes fortuitos.

Viajeros.—Ayer fueron a Cádiz el Sr. Duque de Almodóvar del Río, don Julio de Bertemati, D. Fermín Bobóquez y Marqués del Salobral.

Las indicaciones de origen.—La Cámara de Comercio española de París se ha dirigido a la Asociación Gremial de Criadores Exportadores de vinos, en consulta acerca de si cree que en el caso de mantenerse el convenio de Madrid de 14 Abril 1891 sobre falsas indicaciones de origen, la protección que su artículo 4.º concede a los vinos, debe extenderse a otros productos del suelo, ó todos aquellos cuyos calidades dependen del clima ó del suelo ó que por su modo de fabricación y de preparación constituyen especialidades propias de un país ó una región.

La producción del trigo.—Según cálculos muy aproximados, la cosecha de trigo en España asciende a 45 millones de hectolitros, ó sea cinco millones y medio más que en 1908.

La producción mundial de dicho cereal se estima en 1,194 millones de hectolitros, contra 1.008 de la cosecha precedente.

Propósito del Gobierno.—"El Imparcial" asegura, por nuevos informes que ha adquirido, que el unánime propósito del Gobierno es disolver el Parlamento después de las elecciones municipales en reunir antes las Cámaras.

Dice que después se convocarán nuevas Cortes, pues los deseos del Gobierno es que el Parlamento funcione a fines de Abril para ocuparse de los proyectos económicos y del aumento de fuerzas militares.

El Rey de Portugal en París.—El rey don Manuel, de Portugal, asistió a la representación de la Opera, siendo ovacionado por el público.

Poco antes de llegar el monarca al teatro el compañero Patand, secretario del Sindicato de Electricidad, reclamó el aumento de 25 céntimos a cada obrero, amenazando con cortar la corriente del teatro si no se accedía a sus pretensiones.

En vista de la actitud decidida de Patand y para evitar el conflicto se accedió por escrito a lo solicitado.

Noticias de Sevilla: La Empresa de la plaza de Madrid ha adquirido últimamente una corrida de seis toros de la ganadería de la señora viuda de D. Anastasio Martín y otra de novillos.

La citada Empresa continúa sus gestiones para la adquisición de ganado con otros criadores de reses bravas.

En el expreso de mañana llegará a Sevilla la condesa de París. Visitará la Catedral y regresará seguidamente a la estación de la plaza de Armas para continuar su viaje a Villamanrique.

Operas españolas.—En el teatro Real se está ensayando la ópera española "Colomba", letra de López Ballesteros y Fernández Shaw, y música del maestro Vives.

También se prepara la reprise de "Margarita la tornera", del malogrado Chapí, que interpretará la tiple Matilde de Lerma.

El propósito de la Empresa es que los compositores españoles figuren en adelante al lado de los grandes músicos de fama universal.

Si quereis facilitar la dentición de vuestro niño, alimentadlo con NESFERINA.

Aduanas.—En el pasado mes de Noviembre se recaudaron por las Aduanas de esta provincia 269.193 pesetas con 12 céntimos y en igual mes del año último 334.497'98.

Adviértase una diferencia de menos en este año de 56.304 pesetas 86 céntimos la cual es debida a la menor importación de maquinaria, drogas, duelas, mantecas y chacinias, carbón mineral, papel y cromos, café, arencones, conservas, flejes de hierro, vinos y licores, manteca de vaca, material eléctrico, te, cacao y otros metales, brea, mineral, alambre etc., cobre, ginebra, rigo, pimiento y abanderamiento de un vapor.

El Ministro de Estado.—El periódico "El Momento", de Turin, publica unas declaraciones que, durante una entrevista hizo a uno de sus redactores el Sr. Pérez Caballero, quien manifestó, entre otras cosas, que el Gobierno español se esforzará en resolver los problemas religiosos, pero siempre en completa armonía con el Vaticano.

Dichas reformas, agregó el ministro de Estado, no tendrán carácter agresivo alguno contra la Iglesia ni contra los católicos.

Inauguración.—Dicen de Cádiz que el Sr. del Toro continúa haciendo gestiones para que venga a inaugurar el Gran Teatro, la magnífica compañía de ópera que debutará en el Liceo de Barcelona el 1.º de Diciembre con "Tristano e Isotta", bajo la dirección de los maestros Baillery y Spretino.

Forman parte de la compañía la soprano Gagliardi, el tenor Viñas y el barítono señor Blanchart.

La Navidad en Melilla.—Una comisión de señoritas de Barcelona está realizando un trabajo realmente hermoso y patriótico.

Se trata de que nuestros soldados en Melilla tengan un buen día de Navidad, haciéndoles ver que hay quienes se acuerden de ellos. A ese fin se han empezado a recoger donativos en especies y objetos, así como efectivo, para serles distribuido todo en dicha festividad.

Los objetos recogidos son ya de suma importancia y en tanta cantidad, que se cree superará a lo pensado, por lo bien acogida que ha sido la idea.

Blasco Ibáñez en la Argentina.—Escriben de Buenos Aires:

«Como última etapa en su viaje circular por la República, se encuentra nuevamente en Buenos Aires D. Vicente Blasco Ibáñez, a quien acompaña desde el Río Negro don Carlos R. Gallardo, gobernador de aquel territorio.

Las fecundas jornadas emprendidas en América por Blasco no quedarán estériles y ya se ha presentado al ministerio de gobierno solicitando la donación de tierras públicas en la forma en que las acuerda gratuitamente el Estado a los colonizadores.

El novelista piensa ubicarse en las maras villosas llanuras del Sud, territorio nacional del Río Negro, y al efecto ya tiene señalada la fracción que conviene a los trabajos que emprenderá y es la que ha solicitado para publicar.

El Agua preparada con las Sales del Pilar, usada en las comidas, evita los desarreglos del Estómago, causa de muchas enfermedades.—Véase anuncio tercera plana.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Anuncios de interés

Pidan todos Anis del Racimo

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X Dr. Juan Luis Durán Moyá.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litiatismo, sorofofismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde. CALLE HONDA NUM. 7.

CENOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. Cenolang, energético clarificante y especial decolorante. Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos anubados, acido y para vinagre.

Todos a precios muy arreglados. (Garantizado) José García, Antona de Dio, 20, JREEZ.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas AZOPARDO.—CADIZ

A 4 PESETAS EL KILO CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPEIENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

AL PÚBLICO.

En la calle Larga núm. 3, junto al establecimiento del Sr. Chiva, se encuentra establecido el antiguo tornero bien conocido de este público José Gisbert, el que vende los ricos Torrones de Gijona y las Peladillas de Alcoy, Piñones y Anises garrañados y los Pastelitos de Gloria. Se vende al por mayor y menor.

Para los regalos de Pascuas se sirve a domicilio. Calle Larga núm. 3, junto al establecimiento del Sr. Chiva.

ACEITE SUPERIOR

A 14 pesetas 50 céntimos los 12 litros y medio. La libra, 46 céntimos. Plaza de la Yerba, 3 y Santa María, 3. Para fuera se rebajan los derechos de Consumos.

Gremio de Criadores-Exportadores de vinos espumosos.

Tarifa 3.º—Epigrafe 227. Terminado el reparto de la Contribución industrial para 1910 correspondiente a este Gremio, se avisa a los interesados que dicho reparto se halla de manifiesto desde hoy 1.º de Diciembre en el local de la Cámara de Comercio, hasta el 7 del corriente, en cuyo día y en dicho local se verificará la Junta de Agravios a las once de la mañana.—El Sindico.

ESTÓMAGO HIGADO RIÑONES. AGUA DE PILAR. UN LITRO DE AGUA 10 CENTIMOS. Eficacísima contra el ARTRITISMO. DE VENTA EN FARMACIAS Y DEPOSITOS. FRANCISCO QUIRÓS

Sección Religiosa.

JUBILEO.—R.R. de Sta. María de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Stas. Bibiana, mr. y Elis. Vg. MAÑANA.—S. Francisco Javier y S. Claudio

Iglesia de San Ignacio. Solemnes cultos que a su amantísima madre María Inmaculada dedica la Congregación de Hijas de María, canónicamente establecida en dicha iglesia.

Del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusivo, a las seis y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el Santo Rosario, seguirá luego la Novena, Sermón, Bendición y Reserva. Predicará el R. P. Eduardo Dodero, de la Compañía de Jesús.

Iglesia de San Francisco. Adoración nocturna que consagran los primeros Viernes del mes la V. O. Tercera y la Asociación de la Pía Unión de San Antonio, al Deífico y Sacratísimo Corazón de Jesús en el Augusto Sacramento de la Eucaristía en dicha iglesia, en desagravio de las múltiples ofensas y ultrajes que recibe de tantos ingratos y blasfemos hijos. El día 3, primer Viernes del mes, a las siete y media Corona y Via crucis; a las ocho se manifestará a Su Divina Majestad, Motetes; la Meditación a cargo del R. P. Rufino Barrenechea, Superior de la Comunidad; Consagración solemne al Sagrado Corazón de Jesús, Bendición y Reserva.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Vacantes.

Madrid 1.º, a las 6'45. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una relación de las vacantes de plaza de ayudantes del arma de Caballería.

Al Ferrol.

Concas, ha aplazado su viaje al Ferrol, hasta el Martes de la semana entrante.

A Villamanrique.

Dicen de Sevilla, que llegó la Duquesa de París, y marchó a Villamanrique.

Cesantes.

Madrid 1.º a las 7'15. Han sido declarados cesantes los practicantes de la Armada.

Mejoría.

De Londres comunican, que el príncipe Mauricio de Battenberg sigue mejor.

Propaganda conservadora.

Dícese que pasadas las elecciones próximas, el partido conservador hará una activa propaganda en provincia, en la cual tomarán parte los exministros del partido.

Moret enfermo.

Madrid 1.º, a las 14'30. El Jefe del Gobierno señor, Moret, se ha sentido hoy indispuerto, por lo cual no ha salido de su domicilio.

Decreto importante.

El Sr. Gasset nos ha manifestado que prepara un Decreto importante

El cambio.

El tipo medio del cambio es de 8'60.

Conferencia telegráfica.

Consejo de Ministros.

Madrid 1.º a la 22. En el Ministerio de la Gobernación, se reunieron los Ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Moret.

Tratóse de la guerra de Melilla, del modo de defender los puntos ocupados, de la pacificación, de las condiciones que se concederían a las kábilas que se sometieran y de la repatriación de gran parte de las fuerzas que operan en campaña. También se trató de los recursos necesarios para desenvolver estos planes.

El Sr. Gasset a Melilla.

Con motivo de haber recaído en su enfermedad el Ingeniero Sr. Piña, nomb adoparama char a Melilla para prestar sus servicios, es muy posible que el ministro de Fomento Sr. Gasset marche en breve a aquella plaza con el propósito de visitar é inspeccionar las obras que se llevan á cabo actualmente en la bocana de Mar Chica.

Obras públicas.

Se ha pedido con urgencia a los Sres. Ingenieros envíen relación de las necesidades agrarias de las regiones en cada provincia.

De Melilla.

Comunican de esta plaza, que en las cercanías de Nador, unos merodeadores moros asaltaron a un cantinero, que huyó.

Dos soldados lucharon contra los moros, matando a uno. Resultó un soldado herido.

En las cercanías de Cabo de Agua, fraternizan las tropas francesas con las guarniciones españolas.

Los generales Marina y Sotomayor marcharon a visitar las nuevas posiciones, para inspeccionar sus defensas.

Ayer recorrieron las fuerzas cinco kilómetros hacia Kuni Hdum.

La erupción del Teide.

Sigue decreciendo la erupción de Tenerife. No ha habido que lamentar desgracias.

En la montaña Mallidad se han sentido terremotos, abriéndose 20 bocas que arrojaban lavas encendidas.

Los campesinos están tranquilos.

Asamblea magna.

Se ha acordado celebrar una Asamblea magna, a fin de examinar bajo todos sus aspectos el tratado cubo-español.

De Barcelona.

En Barcelona la jurisdicción militar se ha inhibido en el proceso contra los organizadores y directores de los sucesos de Julio.

Dimisión.

La Junta Carlista, presidida por el duque de Solferino, ha dimitado éste por haberles impuesto el Jefe Regional que no presenten candidatos para concejales.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 85'95, Amortizable 5 por 100 100'75, 4 por 100 92'90, Acciones Banco España 460'00, Cédulas del Banco Hipotecario 101'35, Acciones de Tabacos 389'50, Cambios: París 8'45, Londres 27'32

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica dramática, dirigida por el primer actor D. José Vico y en la que figura la primera actriz Aurelia Cármarero.—Función para hoy.

1.ª sección.—A las 8 menos cuarto. La comedia en un acto de López Marín, La Dolora.

El drama en un acto de Dicenta, La confesión.

2.ª sección.—A las nueve y media. La comedia de los Quintero, El amor que pasa.

Estreno del aporósito en un acto original D. José Vico, Los de Vico.

Precios para la 1.ª sección.—Butaca 0'55 Delantero, 0'35. Grada, 0'20. Precios para la 2.ª sección.—Butaca 1'25 Delantero, 0'55. Grada, 0'30.

**Jarabe Pagliano**

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mi autorizados

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

LIQUIDO-en POLVOS-en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurra mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

**EL GUADALETE**

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4  
JEREZ DE LA FRONTERA

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Tónico-genit. del Dr. MORALES  
Marca Registrada.  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **ENFERMEDADES SECRETAS**  
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.  
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, draguería de A. Barrero.

**VAPORES**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
Día 2	
8:00 de la mañana.	1:00 de la mañana.
0:00 de la tarde.	3:45 de la tarde.
2:30 de la tarde.	0:00 de la mañana.
Día 3	
7:00 de la mañana.	8:00 de la mañana.
9:15 de la tarde.	3:45 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la mañana.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA**  
LINEA DE FILIPINAS  
Tres viajes semanales, saliendo de Barcelona cada cuatro semanas, a saber: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.  
LINEA DE CUBA Y MEXICO  
Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz saliendo de Barcelona el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directo para Habana y Veracruz.  
LINEA DE FERNANDO POO  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
LINEA DE TANGER  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.  
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**¡PODEMOS CURAROS!**  
La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de **DEBILIDAD** y **AGOTAMIENTO NERVIOSO**, **NEURASTENIA**, **REUMATISMO**, **ATONIAS GASTRO-INTESTINALES** y otros muchos.  
**Enfermos.** Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que suvimos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y enviada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.  
CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO  
REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA  
Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_ Núm. \_\_\_\_\_  
Pueblo \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_  
¿Desea boletín de medidas? \_\_\_\_\_  
Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.  
**HERNIADOS** También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebeldes que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pidas boletín de medidas.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias  
Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

**EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS**  
**GARANTÍAS**  
Capital social . . . . . Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales . . . . . " 26.085.296'77  
Formados el total de . . . . . 41.085.296'77  
Pagados los asegurados hasta el 31 de Julio de 1908 . . . . . 45.217.953'27  
Esta sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.  
Delegado para la provincia de Cádiz

**SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,**  
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

**FERROCARRILES**

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMO.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo	
Cádiz	8	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S	8 17	9 11	15 24
2.ª Aguda	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 50	9 27	15 49
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S	10 10	9 30	16 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05	16 50
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20	17 09
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38	17 34
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52	17 54
Jerez	S	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13	18 23
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18	18 32
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	18 40
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39	18 59
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	19 15
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07	19 36
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguda	"	14 00	12 22	19 55
Sevilla (S. B.)	L	11 45	18 45	19 40		Cádiz	L	14 15	12 25	20 40

**Monte de Piedad.**

Se ruega a los Sres. Impositores de la Caja de Ahorros que no hayan aún cobrado el 25 por 100 import. del reparto que se está efectuando, se sirvan pasar por las oficinas del Establecimiento antes del día 15 del próximo Diciembre provistos de las libretas, a fin de coartar los saldos.  
Jerez 15 de Noviembre de 1909.—El Director Gerente interino, Luis Tarazona.

**SE ARRIENDAN**  
dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico a propósito para oficina ó despacho. Darán razón en la Administración de este periódico.

**Profesor de francés.**—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito mandando a domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

La pureza de la **PEPTONA CHAPOTEAUT** la ha hecho adoptar por el **INSTITUTO PASTEUR**  
**VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT**  
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los **Anémicos**, los **Convalecientes**, los **Tísicos**, los **Ancianos** y a toda persona desgana, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**AGUA DE ABISINIA**  
ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve a los cabellos y barbas su primitivo color: desde el castaño al más bel o negro.  
Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.  
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.  
Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor: A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.

**WILLIAM'S**  
AGENCIA PARA VIAJEROS  
233 - REGENT STREET - LONDON W.  
(Cerca de Oxford Circus).

A las personas que deseen venir a Londres por medio de nuestra agencia, situada en la partemás central de esta ciudad, a pocos pasos de Oxford Circus, les ofrecemos:  
Informamos de Hoteles y Pensiones desde el precio de £1 por semana sin cobrar comisión alguna.  
Conocemos los más importantes manufactureros ingleses y del continente y podemos ponerlo en relación directa al solicitarlo. Conseguiamos también agencias únicas para artículos de novedad.  
Damos todo dato sobre colegios y Universidades é instalamos alumnos desde el precio de £25, al año.  
En la Administración de este periódico se reciben los avisos é indicaciones.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 38
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33